

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C., Diciembre 21, 2015. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. se permite informar que su filial Grupo Aval Limited ha otorgado un crédito subordinado a Banco de Bogotá S.A. (en adelante, el "Banco") por valor de Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.000.000) con un plazo de vencimiento de diez (10) años ("Crédito Subordinado").

El Crédito Subordinado otorgado al Banco observa los criterios de pertenencia al patrimonio adicional establecidos en el artículo 2.1.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010 y cuenta con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para la clasificación de dicho crédito como instrumento de capital regulatorio del Banco.